

 <p>Universidad Rey Juan Carlos Instituto Superior de Danza "Alicia Alonso"</p>	<b>CIRCULAR INTERNA</b>	Nº:	026
		Fecha:	22-04-2014
	<b>Normas de presentación y formato del TRABAJO FIN DE GRADO (Modalidad Cuantitativa y Cualitativa)</b>	Area(s):	<input checked="" type="checkbox"/> Administración <input checked="" type="checkbox"/> Profesores <input checked="" type="checkbox"/> Alumnos
		Nº Páginas:	8

## OBJETIVOS

El objeto de la presente circular es el de establecer las normas básicas y una metodología general para la presentación de los Trabajos de Fin de GRADO (Trabajos de Fin de Carrera) tanto en los Grados Universitarios así como en las Titulaciones Superiores de Danza en modalidad CUANTITATIVA Y CUALITATIVA.

Las modalidades de trabajos de tipo performativo y de tipo de investigación documental o de revisión bibliográfica se describen en las circulares internas CI025/2014 y CI027/2014 respectivamente.

## ANTECEDENTES

### GRADOS UNIVERSITARIOS

Los Grados Universitarios de Artes Visuales y Danza (AVD) y de Pedagogía de las Artes Visuales y Danza (PAVD), impartidos por el Instituto Universitario de Danza "Alicia Alonso" adscrito a la Universidad Rey Juan Carlos, fueron acreditados por la Agencia de Evaluación de la Calidad (ANECA) como titulación oficial bajo las disposiciones del Real Decreto 1393/2007.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales indica que todas las enseñanzas oficiales de grado concluirán con la elaboración y defensa de un Trabajo Fin de Grado, que ha de formar parte del plan de estudios. El Trabajo Fin de Grado deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

Para la evaluación del Trabajo Fin de Grado, el alumno deberá exponer el trabajo realizado públicamente ante la Comisión de Evaluación que se establece en la presente normativa.

El Trabajo Fin de Grado tiene que ser elaborado de forma individual por cada estudiante. Excepcionalmente, cuando el tema o materia elegida así lo aconseje, se podrán proponer trabajos colectivos para un máximo de tres alumnos, previa autorización por la Comisión de Trabajos de Fin de Grado que se establezca al efecto para cada titulación.

El Trabajo Fin de Grado deberá estar orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas a la titulación, a capacitar para la búsqueda, gestión, organización e interpretación de datos relevantes, normalmente de su área de estudio, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica, tecnológica o ética, y que facilite el desarrollo de un pensamiento y juicio crítico, lógico y creativo.

El Trabajo Fin de Grado supone la realización por parte del estudiante y de forma individual de un proyecto, memoria o estudio original bajo la supervisión de uno o más directores, en el que se integren y desarrollen los contenidos formativos recibidos, capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el periodo de docencia del Grado.

El contenido de cada Trabajo Fin de Grado corresponderá a uno de los siguientes tipos:

- 1) Trabajos experimentales relacionados con la titulación, que podrán desarrollarse en departamentos universitarios, laboratorios, centros de creación artística y centros de investigación de la Universidad Rey Juan Carlos, así como centros y empresas especializadas, siempre y cuando no se hayan realizado durante el desarrollo de las prácticas externas en empresas.
- 2) Trabajos de revisión bibliográfica centrados en diferentes campos relacionados con la titulación.
- 3) Otros trabajos que corresponderán a ofertas de los profesores no ajustadas a las modalidades anteriores, según se especifique en la normativa particular de cada Centro.

*Dadas las características de sus titulaciones, el Instituto Universitario de Danza "Alicia Alonso" fomenta metodologías novedosas aplicadas a los estudios artísticos, entre las que se encuentran los trabajos e investigaciones performativas. En la presente Circular Interna se exponen las normas específicas para esta modalidad que deberán cumplir los autores obligatoriamente.*

El reglamento general sobre la presentación de los trabajos de Fin de Grado se detalla en las Guías Docentes correspondientes.

Los alumnos de Grados Universitarios de La Universidad Rey Juan Carlos deberán regirse por los procedimientos de selección, entrega de copias y plazos definidos por la reglamentación interna de la universidad. Dicha información podrá encontrarse en la página web de la Institución en el apartado de Alumnos//Normativa//Trabajos Fin de Grado.

El trabajo de Fin de Grado tiene 6 créditos ECTS

#### TITULACIONES SUPERIORES DE DANZA

El Decreto 35/2011, de 2 de junio, (BOCM 140 de 15 de junio) del Consejo de Gobierno, establece el Plan de Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado en Danza (Títulos Superiores de Danza) y regula en su artículo 9 lo referente al Trabajo de Fin de Grado.

##### *Artículo 9*

##### *Trabajo Fin de Grado*

1. *Para la obtención del título de Grado, el alumno deberá realizar un trabajo Fin de Grado, que tendrá una asignación mínima de 6 créditos.*
2. *El alumno deberá presentar a la dirección del centro una propuesta de trabajo Fin de Grado, cuyo contenido y procedimiento de resolución se estipula en el Anexo III del presente Decreto.*
3. *Para la matrícula en el trabajo Fin de Grado, el alumno deberá haber solicitado matricularse, o haberse matriculado, al menos, del 50 por ciento de los créditos correspondientes al cuarto curso del Grado.*
4. *La evaluación y calificación del trabajo Fin de Grado requerirá haber superado en su totalidad el resto de créditos que conforman el plan de estudios.*

#### DEFINICIONES

**Trabajos de Fin de Grado Cuantitativo** son aquellos que utilizan la recolección de datos mediante diferentes variables numéricas para probar hipótesis y responder a preguntas de investigación. La intención es buscar la exactitud de mediciones o indicadores sociales con el fin de generalizar sus resultados a poblaciones o situaciones amplias. Trabajan fundamentalmente con datos cuantificables.

**Trabajos de Fin de Grado Cualitativo** son aquellos que se utilizan para descubrir y refinar preguntas de investigación sin la utilización de variables numéricas y tienen un

enfoque más holístico. No obstante, pudiera ocurrir que una parte de este tipo de trabajo de investigación si pueda tener algún enfoque cuantitativo, especialmente cuando hay un aspecto de difícil tratamiento como por ejemplo la incorporación de resultados de encuestas. Podría entenderse como una categoría de diseños de investigación que extraen descripciones a partir de observaciones que adoptan la forma de entrevistas, narraciones, notas de campo, grabaciones, transcripciones de audio y vídeo casetes, registros escritos de todo tipo, fotografías o películas, etc. La investigación cualitativa es aquella que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable.

## DISPOSICIONES

### **TRABAJO DE Fin de Grado Cuantitativo.**

1) El Trabajo de Fin de GRADO Cuantitativo consta de una monografía, donde se expondrán los alcances de la investigación y se describirá el proceso realizado.

2) Esquema básico del Trabajo de Fin de Grado Cuantitativo constará esencialmente de ocho apartados:

- **RESUMEN:** No mayor de 250 palabras. Resume el contenido y los resultados del trabajo. (Abstract)

- **INDICE ó DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:** En este apartado se insertará la Tabla de los Contenidos de todo el trabajo.

-- **INTRODUCCIÓN:** Este apartado permite al lector tener una panorámica general de la obra o el trabajo realizado. En ella se indican, de manera breve pero clara las razones de índole personal y profesional que motivaron la elección del tema. Se expondrán los objetivos a conseguir con el trabajo, y las razones del mismo, así como la génesis de la idea. Igualmente se podrán realizar referencias introductorias a la fundamentación teórica a partir de estudios o información previa referente a los hallazgos relacionados con el tema o problema de interés. Asimismo se hará un planteamiento y análisis de la importancia del mismo. En este apartado se lleva a cabo una descripción del tema de interés, estableciendo cómo, dónde y de qué forma ocurre dicho problema, así como los características, las causas y síntomas de la problemática y su relación con el contexto. Se podrá formular el objetivo del estudio y las preguntas que se hace el investigador, con relación al tema investigado, que al no poder darse una respuesta adecuada se realiza el proceso de investigación. Se enmarcan las guías generales del trabajo a realizar y por último se planteará una justificación del trabajo estableciendo la trascendencia del problema estudiado. Es conveniente señalar las razones para llevar a cabo el trabajo de investigación así como los beneficios o aportaciones que brindaría, tanto a la comunidad científica, como a la comunidad en general.

Por último se podrá definir la hipótesis de trabajo que se pretende demostrar así como una descripción resumida del trabajo realizado.

- **MARCO TEÓRICO:** En este apartado, en podrá subdividirse tanto como sea necesario, se discuten las investigaciones relacionadas que se han desarrollado previamente y se presenta una panorámica actual relevante al planteamiento del problema que se investiga, privilegiando referencias de trabajos recientes y de artículos de investigación (Las referencias de páginas web deben proceder de fuentes formales). Se describen y conceptualizan las principales variables desde una perspectiva teórica que sustente la explicación del problema de interés.

- **METODOLOGÍA:** Aquí es donde se especifican las etapas y el procedimiento, así como las técnicas e instrumentos a utilizar para lograr el objetivo de investigación. Es conveniente que en este apartado se describan los siguientes aspectos:

**a) SUJETOS:** (Población y muestra estudiada). La población corresponde a aquellos sujetos, organismos o instituciones que serán estudiados. Por lo que se describen sus características y magnitud de la misma. En el caso de la muestra, que corresponde a un subconjunto de la población que la representa, se debe indicar, en caso de utilizarla, la proporción de la misma y método para su selección (Muestreo).

**b) INSTRUMENTOS:** (Técnicas de acopio de información). Son los Instrumentos, equipos, programas informáticos o técnicas de acopio de datos, que se utilizarán durante el trabajo de investigación, como es el caso de los cuestionarios, entrevistas, registros, test oficiales, entre otros, que se sean congruentes de acuerdo a la postura teórica, categorías, variables e indicadores.

**c) PROCEDIMIENTO:** Se indican y se describen detalladamente todas las fases o etapas de la investigación y todos los pasos y condiciones en que se ha llevado el trabajo investigativo que pueden estar en función a un diseño de investigación estandarizado, un diseño de prueba, o uno creado específicamente para este trabajo. Es importante tener en cuenta que el propósito de este apartado es poder permitir a futuros investigadores realizar "el mismo trabajo y en las mismas condiciones" en caso de posibles réplicas.

**d) RESULTADOS:** Se indican y se describen detalladamente todos los resultados obtenidos en las fases o etapas de la investigación.

- **ANÁLISIS DE RESULTADOS (Interpretación de la información):** Se analizan los resultados obtenidos. Esta parte de trabajo resultará de gran interés ya que demostrará que el alumno ha podido relacionar los resultados con aquellos obtenidos de investigaciones previas, así como detallar las observaciones y/o consideraciones que se han planteado a lo largo de toda la investigación. Se discutirán y explicarán los resultados en función del planteamiento de la hipótesis de trabajo para llegar a las conclusiones y las posibles recomendaciones que se deducen de la investigación.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** Se relacionarán todas las conclusiones y recomendaciones que aportan el trabajo de forma resumida y concisa.

- **BIBLIOGRAFÍA:** Referencia a la Bibliografía y material extra utilizado en el TCA Y LA MEMORIA. Se utilizará el formato de las Normas APA (American Psychology Association) para la presentación de publicaciones.

### **TRABAJO de Fin de Grado Cualitativo.**

1) El Trabajo de Fin de GRADO Cualitativo consta de una monografía, donde se expondrán los alcances de la investigación y se describirá el proceso creativo realizado.

2) Esquema básico del Trabajo de Fin de Grado Cuantitativo constará esencialmente de ocho apartados:

- **RESUMEN:** No mayor de 250 palabras. Resume el contenido y los resultados del trabajo. (Abstract)

- **INDICE Ó DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:** En este apartado se insertará la Tabla de los Contenidos de todo el trabajo.

- **INTRODUCCIÓN:** Este apartado permite al lector tener una panorámica general de la obra o el trabajo realizado. En ella se indican, de manera breve pero clara las razones de índole personal y profesional que motivaron la elección del tema. Se expondrán los objetivos generales y/o específicos a conseguir con el trabajo, las razones del mismo, así como la génesis de la idea. Igualmente se podrá introducir en la fundamentación teórica a partir de estudios o informaciones previas referentes a los hallazgos del tema o problema de interés. Asimismo se hará un planteamiento y análisis de la importancia del asunto tratado. En este apartado se lleva a cabo una descripción del tema general, estableciendo cómo, dónde y de qué forma ocurre dicha situación, así como los características, las causas y síntomas de la problemática y su relación con el contexto. Se podrán formular las preguntas que se hace el investigador, con relación al trabajo, que al no poder dar respuesta satisfactoria se realiza el proceso de investigación. Por último se planteará una justificación del trabajo y se establece la trascendencia del problema estudiado. Es conveniente señalar las razones para llevar a cabo el trabajo de investigación así como los beneficios o aportaciones que brindaría tanto a la comunidad científica, como a la comunidad en general.

Por último se podrá definir una hipótesis de trabajo y que se pretende demostrar y por último hacer una descripción resumida del trabajo realizado.

- **MARCO TEÓRICO:** En este apartado, que podrá ser parte integrante de la Introducción y no como un capítulo diferenciado, podrá subdividirse tanto como sea necesario. Se discuten las investigaciones relacionadas que se desarrollaron anteriormente y se presenta una panorámica actual relevante al planteamiento del problema que se va a investigar, privilegiando referencias recientes y de artículos de investigación (Las referencias de páginas web deben proceder de fuentes formales). Se describen y conceptualizan los principales temas desde una perspectiva teórica que sustente la explicación del problema de interés.

- "**DESARROLLO DE TEMAS**": En este apartado, que podrá subdividirse en tantos títulos y subtítulos como sea necesario, de detallan todos los aspectos, temas, procedimientos e informaciones relacionados con la investigación cualitativa, destacando, si es posible, cómo afecta cada tema abordado al objeto de la investigación.

*En sentido general deberán estar claros los siguientes enfoques:*

*1. Se debe argumentar sobre el o los métodos empleados en su investigación. Habrá que recordar que en investigación cualitativa, el método tiene una dimensión epistemológica antes que procedimental, por lo que tendrá que fundamentarse teóricamente la selección de método(s) que ofrece el paradigma comprensivo. Se requiere una relación estrecha entre la perspectiva teórico metodológica y cómo se aborda el objeto de estudio, es decir, si se declara que el estudio se fundamenta en la fenomenología, el interaccionismo simbólico, la teoría fundamentada, etc., éstos deben ser congruentes y consistentes con el desarrollo general del trabajo.*

*2. Deberá haber una justificación teórica y metodológica para el empleo del paquete técnico empleado en el trabajo de campo. Se debe presentar "riqueza" en el empleo de las técnicas cualitativas para la recolección de datos, es decir, el manejo simultáneo de técnicas que se complementen y que permiten garantizar la validez interna del trabajo.*

3. El autor del documento, presenta el modelo de análisis e interpretación que ha empleado para sistematizar y significar la información recogida en campo por cada una de las técnicas empleadas. Tales modelos deberán estar respaldados teóricamente.

4. Su hubiera trabajo de campo debe hacerse un reporte estructurado de los hallazgos empíricos, encaminado todo a revelar los observables que den respuestas a las interrogantes de investigación y a los objetivos planteados.

5. *Triangulación teórico-empírica.* El autor podrá realizar la conjunción teórica y empírica de su trabajo de investigación, donde deberá mostrar su competencia discursiva para triangular la información teórica construida desde su estado de arte y el campo disciplinar donde se ubica su trabajo, junto al análisis de la información empírica obtenida en el campo, para lo cual deberá desarrollar un trabajo reflexivo profundo.

- **ANÁLISIS DE RESULTADOS (Interpretación de la información):** Se analizan y describen detalladamente conforme a los resultados obtenidos. Esta parte de trabajo resultará de gran interés ya que demostrará que el alumno ha podido relacionar los resultados obtenidos con aquellos resultados de investigaciones previas, observaciones y/o consideraciones que se han planteado a lo largo de toda la investigación. Se discutirán y explicarán los resultados en función del planteamiento de la hipótesis u objetivos del trabajo para llegar a las conclusiones y las posibles recomendaciones que se deducen de la investigación.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** Se relacionarán todas las conclusiones y recomendaciones que aportan el trabajo de forma resumida y concisa.

- **BIBLIOGRAFÍA:** Referencia a la Bibliografía y material extra utilizado en el TCA Y LA MEMORIA. Se utilizará el formato de las Normas APA (American Psychology Association) para la presentación de publicaciones.

#### FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

- **Extensión.** No existe una extensión prefijada para la presentación de los trabajos en relación con el número de páginas ya que el mismo debe contener la información necesaria y completa que haga que el mismo constituya una unidad lógica coherente. Sin embargo "a modo de indicativo" el promedio páginas de trabajos presentados hasta la fecha se ha movido entre 30 y 50 páginas sin contar los anexos.

- **Copias.** El alumno entregará una copia de la TRABAJO de Fin Grado impresa y cuatro en formato WORD digital (\*.doc) a su director/a dentro de los plazos establecidos.

- **Encuadernación.** La TFG debe ser encuadernado en Espiral, con tapa dura de color negro detrás y tapa transparente en el frente.

- **Formato.** La TFG se presentará en formato ISO A4.

- **Carátula.** La carátula del TFG tendrá el logo de la Universidad Rey Juan Carlos y todo el texto se presentará centrado, con Fuente Arial o Times New Roman o similar a 12 puntos excepto el título que tendrá 16 puntos. Para la información que debe consignarse en la carátula y su distribución debe seguirse la guía del Anexo de la presente circular.

- **Fuentes.** En todo el Trabajo se utilizará la misma fuente tipográfica de fácil legibilidad que puede ser Arial, Times New Roman, Verdana o similar legible y un tamaño de 12 puntos.

- **Márgenes y justificación.** Los márgenes del TFG tendrán un tamaño de 2,5 cm por todos sus lados y el texto se presentará justificado e impreso por las dos caras.

- **Formato y espaciado de párrafos.** El espaciado será de 1,5 líneas en todo el cuerpo del TFG, incluso entre párrafos. El comienzo de los párrafos debe aparecer sangrado a la izquierda con el valor por defecto del procesador de texto. No deben sangrarse: el resumen, los títulos de las tablas, las referencias textuales de un solo párrafo, los encabezamientos de las figuras y los títulos y subtítulos de las secciones. Pueden existir saltos de página al final de las secciones o capítulos.

- **Números de página.** Deberán ubicarse en la parte inferior y exterior de la página.

- **Anexos.** Todas las tablas, imágenes auxiliares, ilustraciones, diagramas y otros elementos gráficos **que no hayan sido insertadas dentro del texto** y fueran necesarias y relevantes deberán incluirse en los Anexos.

Las disposiciones y procedimientos de esta Circular se aplicarán a partir del Curso Lectivo 2013-2014.

Realizado por : Prof. Luis Llerena  
Aprobado por: Alberto García Castaño, Director





UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS  
Instituto Universitario de la Danza "Alicia Alonso"  
CURSO 2013-2014

TITULO DE LA INVESTIGACIÓN  
(Subtítulo si lo hay)

TRABAJO FIN DE GRADO  
(Modalidad Cuantitativa/Cualitativa)

←

NOMBRE(s) Y APELLIDOS(s)

DIRECTOR(ES)  
Nombre y Apellidos del Director

TUTOR(ES)  
*//Solamente si es diferente al Director//*  
Nombre y Apellidos del Tutor